

CONVOCATORIA

Competencia de ENDURANCE

SHAPE * MERGEFORMAT

“The Mayan Adventure Ride 2007”

*de 1, 2 y 3**

SHAPE * MERGEFORMAT

Sábado, 1 de diciembre de 2007
Parque Laguna El Pino, Santa Rosa.
Guatemala, C. A.

Guatemala, Octubre de 2007

Los Jinetes de Aventura Endurance, tienen el gusto de convocar a todas las Asociaciones, Grupos, Clubes, Escuelas, Academias y personas interesadas en la Equitación a participar en:

Competencia de Endurance

THE MAYAN ADVENTURE RIDE 2007

Fecha: Sábado, 01 de DICIEMBRE de 2007
Lugar: Parque Laguna el Pino, Santa Rosa, Guatemala, C. A.

Salida, descansos y meta: Campo Base: Parque Laguna el Pino

BASES DE LA COMPETENCIA

REGLAMENTO

La competencia se regirá bajo:

FEI Statutes, 22nd edition, effective 15 April 2007

FEI General Regulations, 22nd edition, effective 1 June 2007

FEI Veterinary Regulations, 10th edition, effective 1 June 2006

The Rules for Endurance Riding, 6th edition, effective 1 January 2005

New Star Categorisation for Endurance, effective 1 January 2005

Reglamento Nacional de Endurance

y todas las publicaciones subsecuentes relacionadas

OFICIALES

JURADO DE CAMPO

Presidente: Sue Phillips FEI (USA)
Miembros: Scarlet de Rodas FEI (GUA)
Alicia de Paiz (GUA)
Sandra Audicio (GUA)

Juez Extranjero: Vonita Bowers FEI (USA)
Delegado Técnico: Scarlet de Rodas FEI (GUA)

Chief Steward: Teresa Cross FEI (USA)
Assistant Stewards: Harry Hesse (GUA)
Kathryn Hendricks (GUA)

Juez de Ruta: Ricardo Schippers
Jaime Mansilla

Comité de Apelaciones: Presidente: Lic. Rolando Morel
Ing. Ricardo Bollman
Lic. Rodolfo Tejada

COMISIÓN VETERINARIA

Presidente: Dr. Jua Prem FEI (GUA)
Delegado Vet. Extranjero: Dr. Jose Verocay FEI (URU)
Integrantes de la Comisión: Dr. Ates Arévalo FEI (GUA)
Dr. Mario Peralta FEI (CRI)
Dr. Eric Ortiz (CRI)
Veterinario, tratante y **CEN**: Dr. Dina Reyna (GUA)

PERSONAL DE APOYO TECNICO

Herrero: Sr. Elgar Valenzuela
Asistencia Medica: Comité Olímpico Guatemalteco,
Cuerpo de Bomberos de Barberena

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Domingo 25 de noviembre de 2007

10:00 AM

Recorrido de ruta

Miércoles 28 de noviembre de 2007

6:30 PM

Reunión Técnica de Jinetes

Lugar: Cafetería del Hipódromo La Aurora
Cierre de Inscripciones Ordinarias

2. Viernes 30 de noviembre de 2007

2:00 PM a 5:00 PM

Inspección veterinaria para categorías FEI (1, 2, 3 *)

Lugar: Parque Laguna El Pino

3. Sábado 01 de diciembre de 2007

4:00 AM

Salida Categoría FEI 160 km

6:00 AM

Salida Categorías FEI 120 km

06:00 a 10:30 AM

Inspección Veterinaria Categorías Nacionales CEN por equipos, de 40 km y de 80 km).

09:30 AM

Salida Categorías FEI 80 km

Salida Categoría CEN de 80 km

12:00 AM

Salida Categorías FEI 40 km

Salida Categoría CEN de 40 km

12:30 AM

Salida Categoría CEN por Equipos (primer equipo, seguido cada 5 minutos por el siguiente equipo)

Premiación en Campo Base:

CEN para las categorías nacionales CEN , al finalizar el Evento,

para las categorías FEI de 1* a 3* FEI, Domingo (2.12.) a partir de las 10

AM.

Chequeos Veterinarios:

Inspección Veterinaria

Vet Check

Puertas Veterinarias según categoría

Inspección veterinaria final

Tipo de Terreno: 100 % terrecería.
Las Fases de competencia constarán de caminos públicos y privados con topografía principalmente plana, con moderado tráfico vehicular. Cada fase se cursará por el recorrido establecido y deberá pasar por los jueces de control.

Condiciones: Temperatura ambiente: 22 grados C.
Humedad relativa media: 30 %
Altitud Campo Base 1,000 m/NM

CATEGORÍAS, FASES E INSPECCIONES VETERINARIAS:

Categoría CEI * 40 km Seniors + J&YR:

RECORRIDO: Distancia total: 40 km

Salida : 12:00 HR
1ª Fase: 25 Km. - Cierre Vet. Gate # 1: HR* Hold: 30 min.
2ª Fase: 15 Km. - Cierre de meta final: 16:30 HR
Velocidad Mínima: 10 Km/HR * tiempos de

referencia

PUERTA VETERINARIA (VET GATE)

Tiempo máx. de Recuperación en Vet. Gate: 20 minutos
Pulsaciones máx.: 56 ppm

INSPECCIÓN VETERINARIA FINAL (después de Meta)

Tiempo máx. a presentar: 20 minutos
Pulsaciones máx.: 56 ppm

Categoría CEI **83 km Seniors + J&YR:

RECORRIDO:

Distancia total: 83 Km

Salida 09:30

AM

1ª Fase: 26.5 Km.- Cierre de Vet. Gate # 1: HR* Hold: 30 min.
2ª Fase: 26.5 Km. - Cierre de Vet. Gate # 2: HR* Hold: 40 min.
3ª Fase: 15 Km. - Cierre de Vet. Gate # 3: HR* Hold: 30 min.
4ª Fase: 15 Km. - Cierre de meta final: 19:28 HR

Velocidad Mínima: 10 Km/HR *tiempo de

referencia

PUERTA VETERINARIA (VET GATE)

Tiempo máx. de Recuperación en Vet. gate: 20 minutos
Pulsación máx.: 64 ppm

INSPECCIÓN VETERINARIA FINAL (después de Meta)
Tiempo máx. a presentar: 20 minutos
Pulsaciones máx.: 64 ppm

Categoría CEI*** 124 km

Seniors + J&YR:

RECORRIDO:
Distancia total: 124 Km

Salida

06:00 AM

1ª Fase:	34 Km. -	Cierre de Vet. Gate # 1:	HR*	Hold: 40 min.
2ª Fase:	27 Km. -	Cierre de Vet. Gate # 2:	HR*	Hold: 40 min.
3ª Fase:	33 Km. -	Cierre de Vet. Gate # 3:	HR*	Hold: 40 min.
4ª Fase:	15 Km. -	Cierre de Vet. Gate # 4:	HR*	Hold: 50 min.
5ª Fase:	15 Km. -	Cierre de meta final	21:14	HR.

Velocidad Mínima: 10 Km /HR

* tiempos de

referencia

PUERTA VETERINARIA (VET GATE)

Tiempo máx. de Recuperación en Vet. Gate: 30 minutos
Pulsaciones máx.: 64 ppm

INSPECCIÓN VETERINARIA FINAL (después de Meta)

Tiempo máx. a presentar: 30 minutos
Pulsaciones máx.: 64 ppm

Categoría CEI*** 158.5 km

Seniors

RECORRIDO:
Distancia total: 158.5 Km

Salida

04:00 AM

1ª Fase:	34 Km. -	Cierre de Vet. Gate # 1:	HR*	Hold: 40 min
2ª Fase:	27 Km. -	Cierre de Vet. Gate # 2:	HR*	Hold: 40 min
3ª Fase:	27 Km. -	Cierre de Vet. Gate # 3:	HR*	Hold: 40 min
4ª Fase:	33 Km. -	Cierre de Vet. Gate # 4:	HR*	Hold: 50 min
5ª Fase:	22,5 Km. -	Cierre de Vet. Gate # 5:	HR*	Hold: 50 min
6ª Fase:	15 Km. -	Cierre de meta final	23:28 HR	

Velocidad Mínima: 10 Km /hr

* tiempos de referencia

PUERTA VETERINARIA (VET GATE)

Tiempo máx. de Recuperación en Vet. Gate: 30 minutos

Pulsaciones máx.: 64 ppm

INSPECCIÓN VETERINARIA FINAL (después de Meta)

Tiempo máx. a presentar: 30 minutos

Pulsaciones máx.: 64 ppm

Para las categorías FEI se contará con 26 tramos portátiles los cuales serán asignados según vayan llegando al campo base. Los competidores deberán llevar material para "cama" así como comederos, cubetas y alimentación para cada uno de sus caballos.

INSCRIPCIONES

Para las categorías FEI, el valor de inscripción por binomio será el siguiente, según categoría:

1* USD 40.-

2* USD 80.-

3* USD 120.-

Esta cuota incluye la participación del jinete y su cabalgadura, un número designado, material con instrucciones.

Toda inscripción incompleta (sin las fotocopias de certificados veterinarios), después del día de cierre de inscripciones será considerada extemporánea.

Las inscripciones pueden hacerse en:

Asociación Nacional de Ecuestres de Guatemala

6 calle 8-00 zona 13, Complejo Hípico La Aurora,

Tel. 2471 0823

E-mail: [HYPERLINK "mailto:aneg@internetdetelgua.com.gt"](mailto:aneg@internetdetelgua.com.gt)

aneg@internetdetelgua.com.gt

Fecha de Inscripción:

Inscripciones ordinarias: del 15 al 28 de Noviembre de 2007.

Las inscripciones Extraordinarias sufrirán un recargo del 100%.

PREMIACIÓN

La premiación se llevará a cabo según indicado arriba, dependiendo las categorías en el Campo Base.

RESPONSABILIDAD

El Comité Organizador, El Cuerpo de Jueces, Veterinarios y Dueños de Fincas, no se hacen responsables por accidentes que sufran los caballos, jinetes, espectadores y bienes muebles e inmuebles en los días de los eventos.

DISPOSICIONES ESPECIALES

Es potestad del Jurado de Campo y Comisión Veterinaria hacer cualquier modificación a las condiciones de competencia expresadas en esta Convocatoria, si a su criterio lo considera conveniente.

Los Caballos participantes se liberan después el día posterior de haber terminado su

recorrido y después de la inspección veterinaria adicional si la Comisión Veterinaria lo determina necesario, por lo que antes de esa revisión no se podrá administrar ningún medicamento o cualquier clase de suero de forma intravenosa o naso gástrica. (Art. 831.5.4.3)

En el caso de descalificación en Ruta o abandono de un competidor, es obligatorio presentar el caballo a la Comisión Veterinaria en el Campo Base, antes de retirarse de las instalaciones de la competencia. Dado que esta medida es en protección del caballo, se penalizará con la suspensión de una fecha de competencia al jinete que no cumpla con la misma.

Edad Mínima de jinete: 14 años

Edad Mínima de Caballos según categoría : FEI: 6 años

El peso Mínimo es aplicado únicamente para las CATEGORIAS FEI: 75/70 Kg respectivamente para 3 y 1 o 2 estrellas.

NO se aplicará la restricción de peso mínimo para las categorías J&YR.

Es obligatorio el uso de casco con broche de seguridad y estribos de seguridad, en caso el competidor use zapatos deportivos (tenis) sin tacón.

No se permitirá la Salida de ningún jinete después de 15 minutos de la hora de salida oficial de su Categoría.

Es requisito indispensable para toda inscripción adjuntar la fotocopia de:

CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA (AIE) con fecha máxima de toma de muestra 6 meses antes de la Competencia

Certificado de Vacunación contra Encéfalomieliitis Equina Venezolana (EEV), con fecha máxima de vacunación, 1 año antes de la Competencia.

Para las categorías FEI: Constancia de Vacunación Influenza equina y pasaporte equino (para 1* y 2* puede ser pasaporte nacional, para 3* debera ser pasaporte FEI).

BIENESTAR DEL EQUINO CODIGO DE CONDUCTA

En todos los deportes ecuestres, el caballo debe ser considerado como soberano.

El bienestar del caballo debe predominar sobre las exigencias de criadores, entrenadores, dueños, comerciantes, organizadores, patrocinadores y de los oficiales.

Todo manejo y tratamiento veterinario prodigado deberá asegurar la salud y el bienestar del caballo.

El nivel más alto de alimentación, salud, higiene y seguridad debe ser alentado y mantenido.

Debe asegurarse una adecuada ventilación, alimentos, agua y mantener un ambiente sano durante el transporte.

Debe ponerse énfasis en incrementar la educación en el entrenamiento y prácticas ecuestres y en la promoción de estudios científicos sobre la salud de los equinos.

La condición física y competencia técnica del competidor deben ser consideradas como esenciales, en interés del caballo.

Todos los métodos de equitación y entrenamiento deben tomar en cuenta al caballo como un ser viviente y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.

Las Federaciones Nacionales deben instaurar controles adecuados a fin de que el bienestar del caballo sea respetado por toda persona u organismo bajo su jurisdicción.

Los Reglamentos Nacionales e Internacionales de los Deportes Ecuestres relativos a la protección de la salud y del bienestar del caballo deben ser respetados no solamente durante los concursos nacionales o internacionales sino también en los entrenamientos. Los Reglamentos de los concursos deben ser continuamente revisados para asegurar ese bienestar.

PAGE

THE MAYAN ADVENTURE RIDE 2007
Guatemala Diciembre 2007